



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 SEP 2019

RESOLUCION FI **486** - D- 2019

Expte. Nº 14.219/19

VISTO:

La Resolución Nº 278-FI-19, mediante la cual se dispone el calendario y condiciones de la convocatoria para la selección de un (1) Alumno Becario para cumplir funciones en el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas de esta Facultad, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución- CS- Nº 470/09 y complementarias; y

CONSIDERANDO:

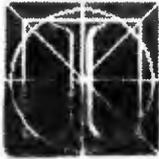
Que en la fecha y horas fijadas determinadas para el cierre de interesados, se registraron la inscripción de tres (3) postulantes a la Beca de Formación, todos los cuales reúnen los requisitos para acceder a la misma, de conformidad con la normativa indicada por el Departamento de Docencia a Fs. 36,

Que la Comisión de Evaluación se expidió por unanimidad, estableciendo un Orden de Méritos, integrado por tres (3) alumnos y aconsejando la designación del primer postulante;

Que del Acta Dictamen se notificaron dos (2) de los tres (3) postulantes participantes;

Que en el mes de enero no se realizan actividades académicas ni administrativas

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCION FI ~~10~~ - 486 - D- 2019

Expte. N° 14.219/19

de 2019 y desde el 01 de Febrero de 2018 y hasta completar un total de seis (6)
meses;

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de
Formación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

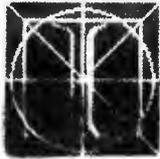
ARTICULO 1°.- Otorgar una Beca de Formación al alumno que más debajo se detalla
por el período señalado, y con una retribución mensual de \$ 4.200,00 (Pesos CUATRO
MIL DOSCIENTOS), para realizar tareas que se indica, en el Departamento de
Presupuestos y Rendiciones de Cuentas de esta Facultad:

1. Foliación y archivo de expedientes.
2. Elaboración de Base de Datos para ejecutar en forma expeditiva la información,
solicitada, referida al sector.
3. Entrega de recibos de sueldos y material requerido.
4. Ejecutar toda tarea encomendada por este Departamento.

YAC
AL
Nombre y Apellido: Raúl Leonardo BURGOS

DNI N°: 3628.543.834

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.219/19

L.U. N°: 301.980

Carrera: Ingeniería Civil

Mail: r1b200481@yahoo.com.ar

Teléfono: 03877-154444485

Domicilio: Diario de San Luis N° 2.643 – B° Intersindical - Salta

Tutor: Sr. Jorge Antonio BURGOS

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: Desde el 16/09/2019 y hasta el 31/12/2019 y desde el 01/02/2020 hasta completar un total de seis (6) meses.

Carga Horaria: 15 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 25.200,00 (Pesos VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos correspondientes a Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Al Sr. Jorge Antonio BURGOS y al Sr. Raúl Leonardo BURGOS y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION FI **12 - 486** - D- 2019


GRACIELA SOLEDAD LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA